

**Zimbra:****compras@correo2.mides.gub.uy****Consulta LP N°39/2020**

---

**De :** gsampaio@segor.com.uy

mié, 16 de dic de 2020 14:55

**Asunto :** Consulta LP N°39/2020

📎 1 ficheros adjuntos

**Para :** compras@mides.gub.uy

Estimados desde SEGOR queremos realizar las siguientes consultas.

Entendemos que en los locales que son 24 hrs son 3 turnos de 8 horas.

Pero las consultas son las siguientes:

1- ¿en los locales que indican con 40 o 36 horas dichas horas adicionales al 24 son nocturnas?

2- ¿hay posibilidades de saber los horarios de cada local o al menos saber la cantidad de horas nocturnas generales?

Saludos.

**Gabriel Sampaio**

Gerente Comercial



Av. Italia 3465, Montevideo - Uruguay.

Tel: 24861411 int. 119

[gsampaio@segor.com.uy](mailto:gsampaio@segor.com.uy)

Cel: 092435126

Libre de virus. [www.avg.com](http://www.avg.com)

---



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

**Dirección General de Secretaría**

**División Logística**

Montevideo 16 de diciembre de 2020.-

De: División Logística

Referente a la consulta realizada por SEGOR correspondiente a la Licitación Pública N°39/2020.

Estimados desde SEGOR queremos realizar las siguientes consultas.

Entendemos que en los locales que son 24 hrs son 3 turnos de 8 horas.

Pero las consultas son las siguientes:

- 1- ¿en los locales que indican con 40 o 36 horas dichas horas adicionales al 24 son nocturnas?
- 2- ¿hay posibilidades de saber los horarios de cada local o al menos saber la cantidad de horas nocturnas generales?

Respuesta: Se realizó una aclaración anterior en la cual se adjuntó planilla con el detalle de los horarios a realizar en cada local.

Saludos Cordiales

Cr. Raúl Quijano  
Director de Logística e Infraestructura  
Ministerio de Desarrollo Social